



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE LIMPIEZA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.06.01	DIRECTOR DE SERVICIO	1	F	S	LD	AE	A1	28	Movilidad interadministrativa.
11.06.02	JEFE DE CENTRO DE RECURSOS ADMINISTRACIÓN/SUBDIRECTOR DE SERVICIO	1	L	S	C		1	4	Homologado a "Subdirector de Servicio" (A1/A2-26)
11.06.03	JEFE DE CENTRO DE EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS	1	L	S	C		2	5	Homologado a "Jefe de Sección" (A2-24)
11.06.04	JEFE DE CENTRO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES	1	L	S	C		2	6	Permiso de conducción clase B
11.06.31	TÉCNICO MEDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	1	F	N	C	AE	A2	20	
11.06.05	ADMINISTRATIVO	2	F	N	C	AG	C1	18	
11.06.30	TÉCNICO AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE	1	F	N	C	AE	C1	18	Permiso de conducción clase B. Este puesto tendrá turnicidad.
11.06.26	JEFE DE TALLER	1	L	N	C		3	7	Permiso de conducción clase B
11.06.06	CAPATAZ 1	3	L	N	C		3	7	Turnan mañanas y tardes Permiso de conducción clase B
11.06.07	CAPATAZ 1	2	L	N	C		3	7	Turno de noche Permiso de conducción clase B
11.06.08	CAPATAZ 2	6	L	N	C		3	8	Permiso de conducción clase B
11.06.09	CAPATAZ 2	3	L	N	C		3	8	PUESTO A TIEMPO PARCIAL Permiso de conducción clase B
11.06.10	ADMINISTRATIVO	2	L	N	C		3	10	PUESTO A EXTINGUIR
11.06.11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	N	C	AG	C2	14	
11.06.12	MECÁNICO	11	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase C y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.
11.06.13	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase B
11.06.14	CONDUCTOR 1	12	L	N	C		4	11	PUESTO FIJO DISCONTINUO (100 días al año) Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE LIMPIEZA (Continuación-1)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.06.15	CONDUCTOR 1	11	L	N	C		4	11	PUESTO A TIEMPO PARCIAL Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.
11.06.16	CONDUCTOR 1	5	L	N	C		4	11	PUESTO FIJO DISCONTINUO (Nueve meses al año) Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.
11.06.17	CONDUCTOR 1	77	L	N	C		4	11	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.
11.06.27	CONDUCTOR 2	2	L	N	C		4	13	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2011, de 20 de julio.
11.06.19	AYUDANTE DE OFICIOS	7	L	N	C		5	12	Permiso de conducción clase C.
11.06.20	PEÓN ESPECIALISTA	5	L	N	C		5	13	Taller mecánico Turnicidad
11.06.21	PEÓN ESPECIALISTA	10	L	N	C		5	13	Motos y lavado de vehículos
11.06.22	PEÓN DE RECOGIDA	79	L	N	C		5	13	
11.06.23	PEÓN	208	L	N	C		5	14	
11.06.24	PEÓN	64	L	N	C		5	14	PUESTO A TIEMPO PARCIAL
11.06.28	PEÓN	3	L	N	C		5	14	PUESTO A EXTINGUIR (Cumplimiento de Sentencia)
11.06.29	PEÓN	9	L	N	C		5	14	PUESTO A TIEMPO PARCIAL. PUESTO A EXTINGUIR (Cumplimiento de Sentencia).
11.06.25	VIGILANTE	5	L	N	C		5	14	

